

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS

*ANALISIS DE LOS PRODUCTOS
FARMACEUTICOS CON REGISTRO
SANITARIO VIGENTE AL MES
DE DICIEMBRE DE 1997*

*Una aproximación al estudio de la oferta
de medicamentos en el Perú*

*Lima - Perú
1999*



*MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS*

**ANALISIS DE LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS
CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE
AL MES DE DICIEMBRE DE 1997**

**Una aproximación al estudio de la Oferta de
Medicamentos en el Perú**

**LIMA - PERU
1999**

Catalogación hecha por el Centro de Documentación «Carlos Enrique Paz Soldán» OPS/OMS Perú.

Perú. Ministerio de Salud

Análisis de los productos farmacéuticos con registro sanitario vigente al mes de diciembre de 1997: una aproximación al estudio de la oferta de medicamentos en el Perú. Lima: Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, 1999.

74p.; ilus.

EVALUACION DE MEDICAMENTOS /MEDICAMENTOS ESENCIALES

ISBN 9972-850-00-5

Hecho el Depósito Legal N° 1501402000-0859

DIGEMID

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Av. Arenales 1302 Of. 318 - 319, Jesús María

Telf.: 00511 - 265.8780 anexo 280 / 265.5619

Fax: 00511 - 471.6353

E-mail: postmast@digemid.gob.pe

mizagui@digemid.gob.pe

<http://www.minsa.gob.pe>

Diciembre, 1999

Lima - Perú

Ministro de Salud:

Dr. Alejandro Aguinaga Recuenco

Vice-Ministro de Salud:

Dr. Alejandro Mesarina Gutiérrez

Director General:

Dr. Manuel Izaguirre Sotomayor
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Equipo técnico:

<i>Q.F. Silvia Alvarez M.</i>	<i>(DIGEMID)</i>
<i>Q.F. Susana Vásquez L.</i>	<i>(DIGEMID)</i>
<i>Q.F. Aída Calderón M.</i>	
<i>Q.F. Gabriel Beuzeville S.</i>	
<i>Q.F. Emilio Grández O.</i>	
<i>Q.F. Jesús Rumiche B.</i>	<i>(UNMSM)</i>
<i>Dr. Alejandro Midzuaray M.</i>	<i>(OPS/OMS)</i>

Apoyo informático:

<i>Sra. Rosario Isasi A.</i>	<i>(DIGEMID)</i>
------------------------------	------------------

Colaboradores:

<i>Q.F. María del Carmen Orihuela O.</i>	<i>(DIGEMID)</i>
<i>Sr. Marco Vega M.</i>	<i>(DIGEMID)</i>

INDICE

PRESANTACION	7
I. INTRODUCCION	9
II. MATERIAL Y METODOS	11
III. RESULTADOS	15
1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS MEDICAMENTOS REGISTRADOS	
1.1. Medicamentos según año de inscripción	15
1.2. Medicamentos según denominación	16
1.3. Medicamentos según procedencia	16
1.4. Medicamentos según condición de venta	18
1.5. Medicamentos según número de principios activos	18
1.6. Medicamentos según forma farmacéutica y vía de administración	19
1.7. Medicamentos según clasificación ATC	20
2. VALOR TERAPEUTICO DE LOS MEDICAMENTOS REGISTRADOS	
2.1. Inclusión en el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales (R.M. 308-98-SA/DM)	21
2.2. Inclusión en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS	21
2.3. Inclusión en The United States Pharmacopeia – Drug Information for the Health Care Professional (USP-DI)	22
2.4. Inclusión en el British National Formulary (BNF)	23
3. DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS REGISTRADOS EN EL MERCADO NACIONAL	
3.1. Disponibilidad de los medicamentos registrados	25
3.2. Disponibilidad de los medicamentos esenciales del Petitorio Nacional	25
3.2.1. Medicamentos esenciales registrados	26
3.2.2. Medicamentos esenciales registrados que se comercializan en el país	28
IV. COMENTARIO	29
V. CONCLUSIONES	33
V. BIBLIOGRAFIA	35
VI. ANEXOS	37

PRESENTACION

La protección de la salud comprende la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de las enfermedades, la curación de todas las formas de pérdida de salud y la reinserción social de las personas desde un punto de vista individual y colectivo. En este contexto, los medicamentos constituyen uno de los medios más importantes que dispone la sociedad para aproximarnos a estos nobles objetivos, debiendo constituirse en indicadores obligados de equidad en salud.

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud, comprometida con una política de medicamentos que garantice una permanente disponibilidad de medicamentos de buena calidad así como la accesibilidad de la población a estos insumos sanitarios, ha considerado conveniente promover y apoyar la realización de estudios epidemiológicos que permitan conocer aspectos clave del mercado farmacéutico nacional, de los diversos sistemas de suministro y de las características de utilización de medicamentos por la población.

El presente estudio *Análisis de los productos farmacéuticos con Registro Sanitario vigente al mes de Diciembre 1997, Una aproximación al estudio de la Oferta de Medicamentos en el Perú* nos permite conocer, no sólo aspectos cuantitativos de la disponibilidad de los medicamentos en el mercado nacional sino, también, el valor sanitario de los mismos, pues se han efectuado evaluaciones de productos registrados comparándolos con estándares de referencia, como las Listas de Medicamentos Esenciales del país y de la OMS, así como con dos obras consideradas oficiales para el otorgamiento del registro sanitario y que pertenecen a países con sistemas regulatorios de reconocido prestigio como son los Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña.

Esperamos que la información aquí presentada sea de utilidad no sólo para el personal técnico de nuestra Dirección si no también para las diversas instituciones y personas involucradas en las diferentes áreas del medicamento: producción, comercialización, suministro y utilización. Quisiéramos reconocer el valioso aporte técnico y financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) así como la excelente capacidad técnica de los profesionales químico farmacéuticos de la DIGEMID y de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que han permitido realizar un estudio de alta calidad; a ellos nuestro sincero agradecimiento.

Dr. Manuel Izaguirre Sotomayor

DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

I. INTRODUCCION

La oferta de medicamentos de un país depende de varios factores: su situación sanitaria (perfiles epidemiológicos), la condición socioeconómica y los patrones culturales de su población, el nivel de desarrollo del sector empresarial farmacéutico y de su sistema de registro sanitario, siendo éste último, uno de los principales instrumentos de regulación del mercado farmacéutico¹.

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, de acuerdo a ley, debe promover la provisión de los medicamentos esenciales². Por ello, resulta de interés evaluar la oferta farmacéutica nacional para determinar si en el universo de los productos autorizados para su comercialización se encuentran incluidos todos los productos contenidos en la última versión del petitorio farmacológico nacional³.

Es también de carácter prioritario para las autoridades de salud, promover el acceso de la población a los medicamentos esenciales. En un reciente reporte de la Organización Mundial de la Salud⁴ se informa que a nivel de los países de las Américas, grandes sectores de la población no tienen acceso regular a estos medicamentos. Por ello, en razón de que la promoción de productos genéricos representa una alternativa estratégica para enfrentar este importante problema sanitario⁵, resulta de interés obtener información sobre la oferta de dichos productos.

Asimismo, desde el punto de vista de la salud pública, es importante conocer el valor terapéutico de aquellos productos registrados que no se hallan considerados en las listas de medicamentos esenciales, sea del país o de la Organización Mundial de la Salud⁶. En este punto es conveniente recordar que el concepto de medicamento esencial no implica necesariamente que los productos no considerados en la lista o el petitorio deban ser cuestionados en cuanto a su idoneidad terapéutica. El concepto de esencial prioriza los medicamentos con el mejor balance de eficacia, seguridad y costo, para beneficio de la salud de la mayoría de la población⁷.

En tal sentido, contar con información sobre la oferta de medicamentos en el país, así como sobre las tendencias de su comercialización, resulta de gran interés para la toma de decisiones por parte de la Autoridad de Salud.

Con el presente estudio, se pretende evaluar técnicamente el conjunto de medicamentos con registro sanitario vigente al 31 de Diciembre de 1997, incluyendo su disponibilidad en el mercado nacional así como un análisis de valor terapéutico de los

productos que no están incluidos en las listas de medicamentos esenciales, teniendo como parámetro de referencia, las fuentes de información farmacológica de medicamentos autorizados en dos de los países con organismos de regulación y control técnicamente más rigurosos^{8,9}; procesando y analizando, entre otros, el número de medicamentos registrados que se comercializan efectivamente en el país, la distribución de los productos farmacéuticos de acuerdo al país de procedencia, la presencia de combinaciones de principios activos (varios estudios han revelado que gran parte de estas asociaciones carecen de sustento técnico) y el porcentaje de medicamentos que no requieren receta médica para ser dispensados.

Es importante resaltar que en la literatura internacional son escasos los reportes similares, por lo que se espera que el presente estudio contribuya a estimular en grupos de investigadores de otros países, la realización de evaluaciones farmacéuticas de este tipo, lo que permitirá en el futuro, la comparación de aspectos relevantes de las ofertas nacionales de medicamentos.

II. MATERIAL Y METODO

1. MATERIAL

El presente estudio evalúa la oferta de medicamentos en el país, a través del análisis de los medicamentos contenidos en la base de datos PERUDIS¹⁰, sistema informatizado de registro de productos farmacéuticos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud.

Para el análisis cualitativo y para determinar la disponibilidad de los medicamentos en el mercado se consideró como referencia los siguientes documentos:

- Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales (última revisión, RM 308-98 SA/DM)³
- Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS, 1997.⁶
- United States Pharmacopeia – Drug Information for the Health Profesional (USP-DI) 1997⁸
- British National Formulary (BNF) N° 34, 1997⁹

Sistema informatizado de registro de productos farmacéuticos PERUDIS

El Sistema de registro sanitario de medicamentos se estableció en el Perú en 1960, en base a una metodología manual tipo Kardex, registrándose los productos de acuerdo al nombre de marca, en 220 grupos. En 1986, el número de productos registrados llegó a 4 200. En 1987 se estableció el PERUDIS, actual sistema informatizado para el registro de medicamentos, que incorporó nuevos criterios como el empleo de la denominación común internacional (DCI) y una clasificación farmacoterapéutica de 111 grupos.

Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales

Representa el conjunto de medicamentos que el Estado considera indispensables para atender las necesidades sanitarias de la mayoría de la población. La última revisión, oficializada en agosto de 1998 por R.M. 308-98-SA/DM, consta de un total de 330 principios activos en 488 formas diferentes de presentación farmacéutica y ha estado inspirada en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS; su observancia tiene carácter obligatorio para las adquisiciones de medicamentos en los establecimientos del Ministerio de Salud.

Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS, 1997

Elaborada en 1977 y revisada regularmente por un Comité de Expertos de la Orga-

nización Mundial de la Salud, propone un "núcleo común" de necesidades farmacológicas básicas para los países miembros de la organización. Proporciona la base racional para la selección de medicamentos en un mercado farmacéutico en permanente crecimiento, en función de criterios técnicos como, el patrón de enfermedades prevalentes en un país, los recursos humanos y tecnológicos disponibles, entre otros.

United States Pharmacopeia – Drug Information for the Health Professional (USP-DI), 1997

Publicación anual, complementaria a la Farmacopea de los Estados Unidos de Norteamérica (USP) que brinda información para una adecuada prescripción y dispensación de los medicamentos que se comercializan en dicho país. Es considerada por la Ley General de Salud (Ley N° 26842, 1997) como obra oficial de referencia para obtener el registro sanitario en el Perú.

British National Formulary, N° 34, 1997

Publicación semestral, de la British Medical Association y la Royal Pharmaceutical Society, considerada también, como obra oficial de referencia para la obtención del registro sanitario en el Perú. Este formulario terapéutico está dirigido a los profesionales de los servicios de salud (National Health Services) y contiene monografías actualizadas de los productos farmacéuticos autorizados para uso en Gran Bretaña.

Clasificación ATC¹¹ (Anatomical Therapeutic Chemical), 1996

Es un sistema internacional de clasificación de medicamentos, adoptado por el Nordic Council on Medicines para los países nórdicos y recomendado por el Grupo de Investigación Sobre Utilización de Medicamentos (DURG) de la OMS, para este tipo de estudios epidemiológicos.

El sistema emplea códigos en cinco niveles de clasificación, lo que permite identificar, según convenga, los datos referentes a fármacos, grupos farmacológicos o grupos terapéuticos.

Revista KAIROS¹²

Publicación del sector privado, de actualización mensual y distribución gratuita, que contiene los precios de venta de la mayor parte de medicamentos disponibles en el mercado nacional. La información proviene de 232 empresas farmacéuticas, catalogadas por la editora, como laboratorios.

2. METODO

El diseño del estudio es de corte transversal, con un análisis descriptivo de los medicamentos con registro sanitario vigente al 31 de diciembre de 1997.

Análisis cuantitativo

Para cada medicamento se completó una hoja de recogida de datos, con la siguiente información procedente del PERUDIS

- Número de registro sanitario
- Fecha de inscripción en el registro sanitario
- Nombre del producto
- Principio(s) activo(s)
- Forma farmacéutica y concentración
- Denominación como medicamento de marca o genérico
- Condición de venta
- Procedencia (laboratorio y país)

A cada uno de los medicamentos se le asignó su código según la clasificación ATC y para efectuar una estimación del número de productos registrados que se comercializan en el país, se determinó su inclusión en la Revista KAIROS, que contiene información sobre los precios de la mayoría de medicamentos que se comercializan en el país.

Análisis cualitativo

La evaluación cualitativa de los medicamentos se realizó considerando el criterio de inclusión en cuatro documentos de referencia. Se asume que si un medicamento registrado está considerado en el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales, tiene un alto valor sanitario para el país; del mismo modo, si un medicamento no se halla incluido en este petitorio, pero si en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS, éste tiene un valor significativo, desde el punto de vista de la salud pública.

Asimismo, se asume que por contar, los Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña, con organismos de regulación y control de medicamentos de alto nivel técnico, los productos farmacéuticos aprobados en estos dos países son de eficacia y seguridad comprobadas, y por tanto, si un medicamento registrado en nuestro país figura en una o en ambas obras de referencia (USP-DI y BNF) debe ser eficaz y aceptablemente seguro, independientemente de su valor sanitario, determinado por su inclusión o no en las dos listas de medicamentos esenciales de referencia.

Análisis de datos

Con la información obtenida, se preparó una matriz informatizada en Microsoft Excel y para el procesamiento estadístico se empleó el paquete Epi-Info en su versión 6.0.

III. RESULTADOS

1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS MEDICAMENTOS REGISTRADOS

1.1. Medicamentos según año de inscripción

El total de medicamentos registrados al 31 de diciembre de 1997 fue 10 110, de los cuales 7 663 (75,8 %) corresponden a medicamentos inscritos en los últimos 5 años y 2 447 (24,2 %) corresponden a medicamentos reinscritos.

Reinscripciones (1960 - 1992)	2 447	24,2%
Inscripciones (1993 - 1997)	7 663	75,8%
Total	10 110	100,0%

La tabla siguiente muestra la distribución según el año de inscripción, de los medicamentos con registro sanitario vigente a 1997.

**MEDICAMENTOS EVALUADOS SEGUN AÑO
DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO SANITARIO NACIONAL
VIGENTES AL 31/12/97**

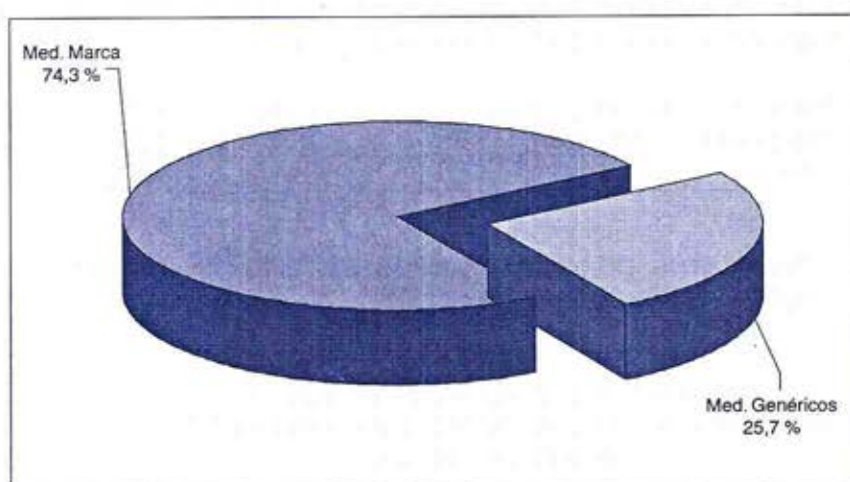
Año	Número	%	N.Acum.	% Acum.
1960	112	1,11	112	1,11
1961	45	0,45	157	1,56
1962	39	0,39	196	1,95
1963	34	0,34	230	2,29
1964	21	0,21	251	2,50
1965	57	0,56	308	3,06
1966	47	0,46	355	3,52
1967	41	0,41	396	3,93
1968	51	0,50	447	4,43
1969	48	0,47	495	4,90
1970	3	0,03	498	4,93
1971	22	0,22	520	5,15
1972	49	0,48	569	5,63
1973	51	0,50	620	6,13
1974	75	0,74	695	6,87
1975	33	0,33	728	7,20
1976	26	0,26	754	7,46
1977	38	0,38	792	7,84
1978	56	0,55	848	8,39

Año	Número	%	N.Acum.	% Acum.
1979	35	0,35	883	8,74
1980	88	0,87	971	9,61
1981	49	0,48	1 020	10,09
1982	42	0,42	1 062	10,51
1983	96	0,95	1 158	11,46
1984	96	0,95	1 254	12,41
1985	69	0,68	1 323	13,09
1986	96	0,95	1 419	14,04
1987	56	0,55	1 475	14,59
1988	88	0,87	1 563	15,46
1989	42	0,42	1 605	15,88
1990	76	0,75	1 681	16,63
1991	415	4,11	2 096	20,74
1992	351	3,47	2 447	24,21
1993	1 694	16,76	4 141	40,97
1994	1 289	12,75	5 430	53,72
1995	2 203	21,79	7 633	75,51
1996	1 519	15,03	9 152	90,54
1997	958	9,46	10 110	100,00

1.2. Medicamentos según denominación

Al 31 de diciembre de 1997, se encontraron registrados 7 514 (74,3 %) medicamentos de marca y 2 596 (25,7 %) medicamentos genéricos.

Medicamentos	Número	%
De marca	7 514	74,3
Genérico	2 596	25,7
Total	10 110	100,0



1.3. Medicamentos según procedencia

De los 10 110 medicamentos analizados, 4 601 (45,5 %) eran de procedencia nacional y 5 509 (54,5 %) de procedencia extranjera (importados), siendo el número total de laboratorios farmacéuticos de 706, entre nacionales y extranjeros.

Medicamentos	Número	%
Nacionales	4 601	45,5
Importados	5 509	54,5
Total	10 110	100,0

En relación a los medicamentos de procedencia nacional, los laboratorios fabricantes con mayor número de medicamentos registrados fueron Farminindustria, Corporación Infarmasa y United Pharmaceutical del Perú.

FABRICANTES NACIONALES CON MAYOR NÚMERO DE MEDICAMENTOS REGISTRADOS

Laboratorio	Número	% ¹
Farindustria	666	14,5
Corporación Infarmasa	506	11,0
United Pharmaceutical del Perú	495	10,8
Consorcio Farmacéutico Nacional	244	5,3
Cifarma	224	4,9
Abeefe	189	4,1
Medifarma	188	4,1
Trifarma	187	4,1
Hersil	143	3,1
Instituto Quimioterápico	121	2,6

¹ Porcentaje referido al total de medicamentos nacionales evaluados (n=4 601)

El 54,3 % de los medicamentos extranjeros, procedió de Colombia, Chile, Estados Unidos, Argentina y México.

MEDICAMENTOS EXTRANJEROS SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

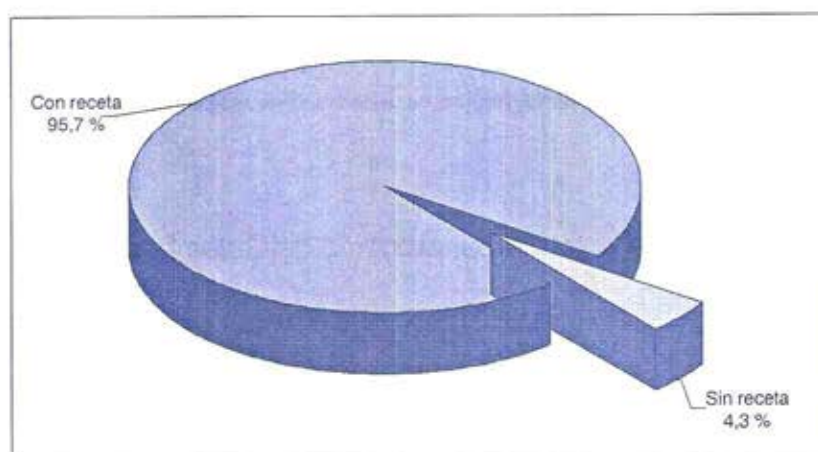
País	Número	% ¹
Colombia	868	15,8
Chile	733	13,3
Estados Unidos de América	615	11,2
Argentina	435	7,9
México	336	6,1
Alemania	263	4,8
Francia	261	4,7
España	218	4,0
Suiza	176	3,2
Brasil	138	2,5

¹ Porcentaje referido al total de medicamentos importados evaluados (n=5 509)

1.4. Medicamentos según condición de venta

Con el registro sanitario se autoriza la condición de venta del medicamento. De los medicamentos analizados, 9 672 (95,7 %) se autorizaron para venta con receta médica y 438 (4,3 %) sin receta médica. De los medicamentos para venta sin receta médica, el 75 % se autorizaron para ser dispensados en establecimientos farmacéuticos y el 25 % en establecimientos no farmacéuticos.

Medicamentos	Número	%
Con receta	9 672	95,7
Sin receta	438	4,3
Total	10 110	100,0



1.5. Medicamentos según número de principios activos

Del total de medicamentos analizados, 7 983 (79,0 %) contenían un principio activo, 1 093 (10,8 %) dos principios activos, 445 (4,4 %) tres principios activos y 589 (5,8 %) cuatro o más.

Nº de principios activos	Número	%
1	7 983	79,0
2	1 093	10,8
3	445	4,4
4	189	1,9
5	115	1,1
6 ó más	285	2,8
Total	10 110	100,0

En la siguiente tabla se presentan los 20 principios activos que con mayor frecuencia se encuentran en los medicamentos monofármacos; se debe resaltar que 8 de ellos pertenecen al grupo de los antimicrobianos y 7 al grupo de los analgésicos y antiinflamatorios no esteroideos.

Principio activo	Número	% ¹
Amoxicilina	197	2,5
Ampicilina	162	2,0
Paracetamol	127	1,6
Ranitidina	107	1,3
Diclofenaco	105	1,3
Naproxeno	96	1,2
Ibuprofeno	94	1,2
Ciprofloxacino	92	1,2
Gentamicina	92	1,2
Dicloxacilina	71	0,9
Enalapril	70	0,9
Salbutamol	69	0,9
Eritromicina	67	0,8
Cloranfenicol	63	0,8
Metamizol sódico	62	0,8
Cefradina	61	0,8
Piroxicam	57	0,7
Ambroxol	56	0,7
Diazepam	56	0,7
Ketorolaco	56	0,7

1 Porcentaje referido al total de monofármacos evaluados (n = 7 983)

1.6. Medicamentos según forma farmacéutica y vía de administración

El 62,2 % de los medicamentos analizados se registraron como formas farmacéuticas de administración oral (46,4 % sólidas y 15,8 % líquidas) y 22,7 % administración parenteral.

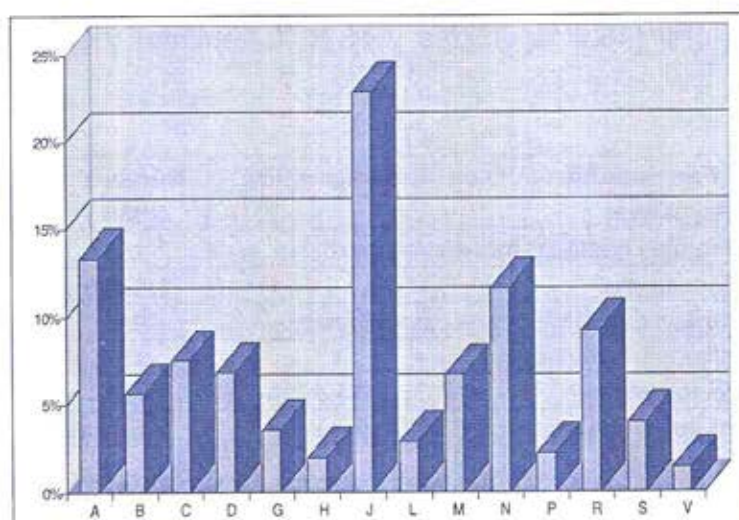
Forma Farmacéutica / Vía de Administración	Número	%
F.F sólidas vía oral	4 689	46,4
F.F parenterales hasta 20 ml. de volumen	2 166	21,4
F.F líquidas vía oral	1 599	15,8
F.F uso tópico dermatológico y estomatológico	835	8,3
F.F uso oftalm./ rinológ./ótico	417	4,1
F.F uso rectal/ vaginal	166	1,6
F.F parenterales con mas de 20 ml. de volumen	128	1,3
F.F vía inhalatoria	110	1,1
Total	10 110	100,0

1.7. Medicamentos según clasificación ATC

La Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química (ATC), recomendada por la OMS para los estudios de utilización de medicamentos, permite agruparlos en 14 categorías principales, las cuales se identifican por letras, según el sistema u órgano sobre el cual ejercen su acción principal.

De acuerdo al 1^{er} nivel de esta clasificación, el mayor porcentaje de medicamentos registrados (22,9 %) pertenece al grupo de antiinfecciosos generales para uso sistémico, seguido de los que actúan sobre el tracto alimentario y metabolismo (13,4 %) y sobre el sistema nervioso (11,7 %).

ATC1	Número	%
J Antiinfecciosos generales para uso sistémico	2 315	22,9
A Tracto alimentario y metabolismo	1 350	13,4
N Sistema Nervioso	1 180	11,7
R Sistema respiratorio	939	9,3
C Sistema cardiovascular	763	7,6
D Dermatológicos	695	6,9
M Sistema músculo-esquelético	682	6,8
B Sangre y órganos formadores de sangre	568	5,6
S Órganos sensoriales	401	4,0
G Sistema genitourinario y hormonas sexuales	359	3,6
L Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	295	2,9
P Productos antiparasitarios	221	2,2
H Preparaciones hormonales sistémicas excl. hormonas sexuales	202	2,0
V Varios	140	1,4
Total	10 110	100,0



El análisis según la clasificación ATC hasta el 3^{er} nivel, se presenta en el Anexo N° 1.

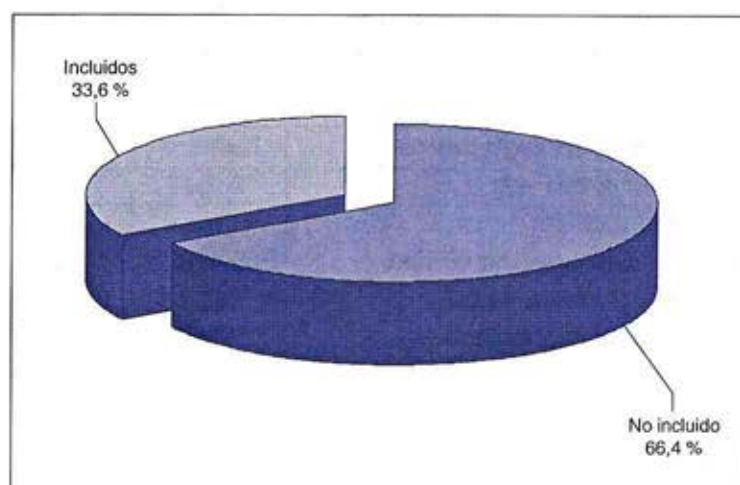
2. VALOR TERAPEUTICO DE LOS MEDICAMENTOS REGISTRADOS

El análisis para determinar el valor terapéutico de los medicamentos se basó en su inclusión o no en el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales, en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS y en dos obras de reconocido prestigio internacional: Farmacopea de los Estados Unidos - Información sobre Medicamentos (USP-DI) y el Formulario Nacional Británico del Reino Unido (BNF) (Anexo N°2).

2.1. Inclusión en el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales (R.M. 308-98-SA/DM)

De los 10 110 medicamentos analizados, la tercera parte (33,6 %) estaba incluida en el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales del Perú (PNME).

Medicamentos Registrados	Número	%
No incluidos en el PNME	6 709	66,4
Incluidos en el PNME	3 401	33,6
Total	10 110	100,0



2.2. Inclusión en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS.

El 32,20 % (3 255) de los medicamentos registrados al 31 de Diciembre de 1997, estaban presentes en la Lista de Medicamentos Esenciales de la OMS. El 20 % (2 023) con los mismos principios activos, concentración y forma farmacéutica que figuran en la Lista de OMS y el 12,20 % (1 232) con principios activos alternativos al ejemplo de grupo.

Medicamentos Registrados	Número	%
No incluidos en Lista OMS	6 855	67,8
Incluidos en Lista OMS		
Medicamentos idénticos ¹	2 023	20,0
Medicamentos alternativos al ejemplo de grupo.	1 232	12,2
Total	10 110	100,0

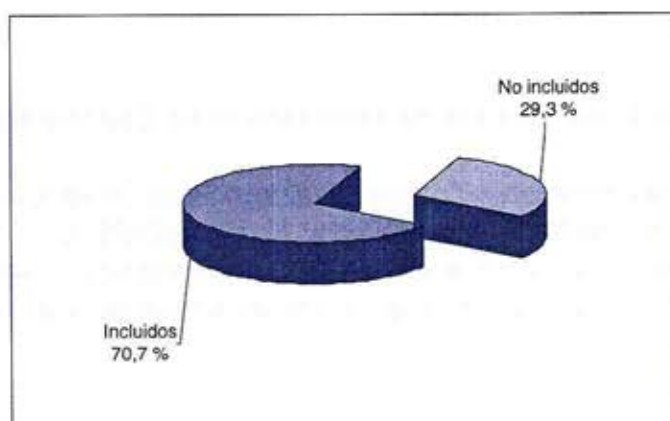
1 Medicamento con principio activo, concentración y forma farmacéutica idéntico al considerado en el listado de medicamentos esenciales de la OMS.

De los 2 023 medicamentos idénticos a los que están en la Lista de la OMS, 1 754 (86,7 %) se encuentran también incluidos en el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales y de los 1 232 medicamentos considerados alternativos a los ejemplos de grupo OMS, sólo 395 (32,1 %).

2.3. Inclusión en The United States Pharmacopeia - Drug Information for the Health Care Professional (USP - DI).

De los 10 110 medicamentos analizados, 7 148 (70,7 %) estaban incluidos en la USP-DI de los Estados Unidos, 5 406 con igual principio activo, concentración y forma farmacéutica, 1 257 con igual principio activo y forma farmacéutica, 187 con igual principio activo y concentración y 298 sólo con igual principio activo.

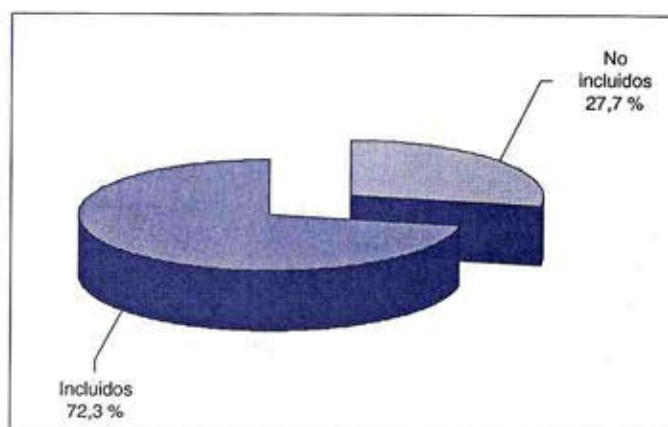
Medicamentos registrados	Número	%
No incluidos en la USP-DI	2 962	29,3
Incluidos en la USP-DI		
Ppio. Activo, conc. y forma farmac.	5 406	53,5
Ppio. Activo y forma farmac.	1 257	12,4
Ppio. activo y concentración	187	1,9
Ppio. activo	298	2,9
Total	10 110	100,0



2.4. Inclusión en el British National Formulary (BNF)

Del total de medicamentos analizados se determinó que el 72,30 % (7 310) se encontraba incluido en el BNF, 5 320 con igual principio activo, concentración y forma farmacéutica, 1461 con igual principio activo y forma farmacéutica, 177 con igual principio activo y concentración y 352 sólo con igual principio activo.

Medicamentos registrados	Número	%
No incluidos en el BNF	2 800	27,7
Incluidos en el BNF		
Ppio activo, conc. y forma farmac.	5 320	52,6
Ppio activo, forma farmac.	1 461	14,4
Ppio activo y concentración	177	1,8
Ppio activo	352	3,5
Total	10 110	100,0

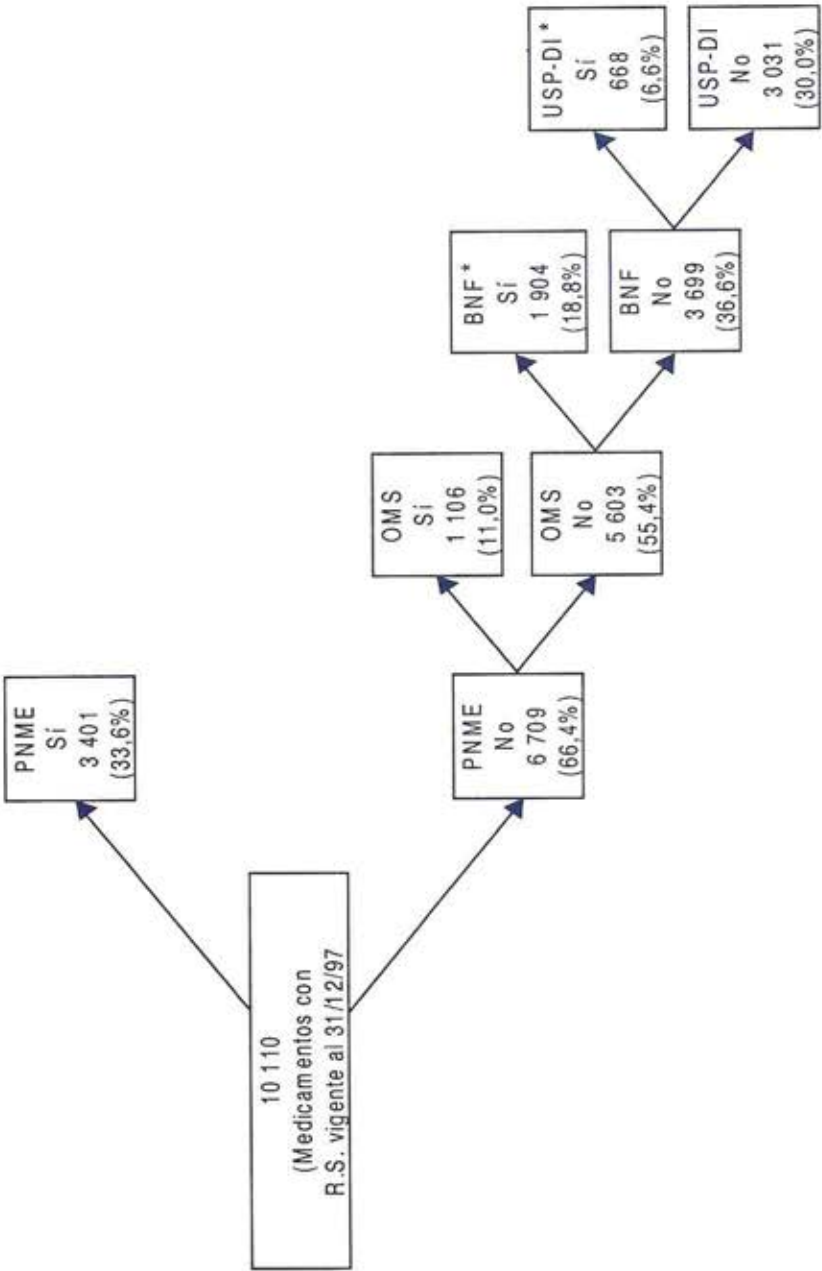


A continuación, se presenta un esquema que resume la inclusión o no de los medicamentos registrados y vigentes al 31 de diciembre de 1997, en las Listas de Medicamentos Esenciales, en la USP-DI y el BNF.

Se observa que el 44,6 % de los medicamentos registrados están considerados en el Petitorio Nacional y/o en la Lista Modelo de la OMS. Asimismo, el 25,4 % de los medicamentos, a pesar de no figurar en las listas anteriores, si están incluidos en el BNF y/o USP-DI.

Finalmente un significativo 30 % del total de productos registrados no están considerados en ninguna de las cuatro obras de referencia.

ANÁLISIS DEL VALOR TERAPÉUTICO DE LOS MEDICAMENTOS REGISTRADOS



PNME : Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales, 1998.
OMS : Lista Modelo de Medicamentos Esenciales O.M.S.
BNF : Formulario Nacional Británico (Número 34 - Setiembre 1,997).
USP-DI : Información sobre Medicamentos - Farmacopea de los Estados Unidos (1,997).
* : Se incluye únicamente a los productos registrados con idéntico principio activo, forma farmacéutica y concentración.

3. DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS REGISTRADOS EN EL MERCADO NACIONAL

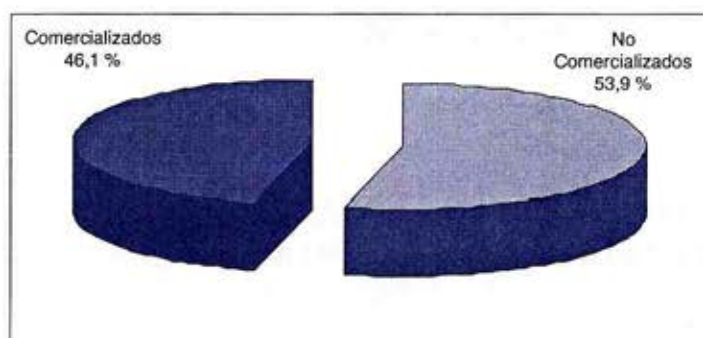
3.1 Disponibilidad de los medicamentos con registro sanitario

Para determinar la oferta en el mercado de los medicamentos registrados, se verificó su inclusión o no en la lista de precios de la revista «KAIROS».

Mediante este análisis, se encontró que a diciembre de 1997 el 46,1 % de los medicamentos registrados se hallaban disponibles en el mercado nacional.

Medicamentos registrados	Número	%
Comercializados ¹	4 659	46,1
No comercializados	5 451	53,9
Total	10 110	100,0

¹ Según la revista «Kairos»



3.2. Disponibilidad de los medicamentos esenciales del Petitorio Nacional

El Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales del Perú contiene en sus 27 grupos terapéuticos, 330 principios activos en 488 formas farmacéuticas y concentraciones diferentes, algunos de ellos considerados en más de un grupo terapéutico.

Para determinar si los medicamentos esenciales de este petitorio estaban o no disponibles, se efectuaron dos análisis: en primer lugar se verificó si contaban con registro sanitario y luego, si se comercializaban en el país (de acuerdo a la revista KAIROS).

Se debe mencionar que la fuente de información empleada para esta evaluación difiere de la utilizada en la primera parte del estudio*.

* El punto de corte para el recojo de la información de la primera parte del estudio fue diciembre 97, mientras para identificar a los medicamentos esenciales registrados fue agosto de 1998, mes en que se aprobó el petitorio.

3.2.1. Medicamentos Esenciales registrados

De los 488 medicamentos que conforman el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales, 67 (13,7 %) no cuentan con productos registrados. (Anexo N° 3)

Medicamentos esenciales	Número	%
Sin productos registrados	67	13,7
Con productos registrados	421	86,3
Total	488	100,0

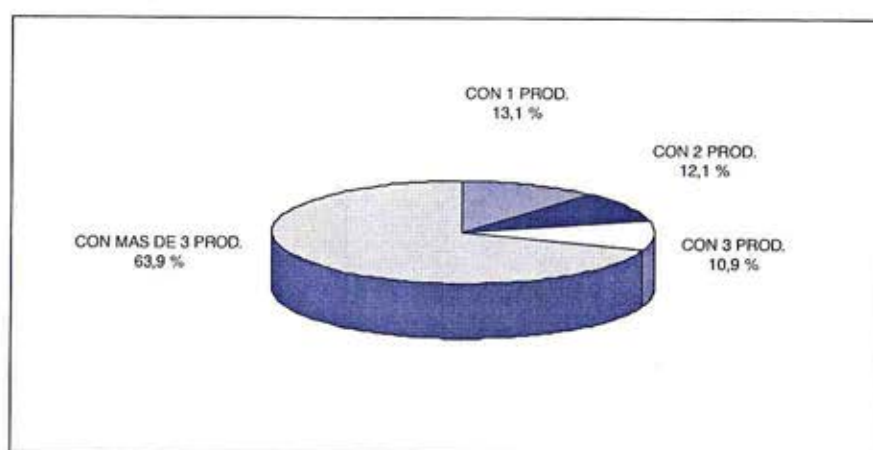


Mediante el presente análisis se ha determinado que los grupos terapéuticos con los mayores porcentajes de medicamentos esenciales sin productos registrados son: antidotos y otras sustancias usadas en envenenamientos, relajantes musculares de acción periférica e inhibidores de la acetilcolinesterasa y, desinfectantes y antisépticos.

Grupo Terapéutico	%
Antídotos y otras sustancias usadas en envenenamientos	76,5 (13 de 17)
Relajantes musculares de acción periférica e inhibidores de la acetilcolinesterasa	60,0 (3 de 5)
Desinfectantes y antisépticos	40,0 (2 de 5)

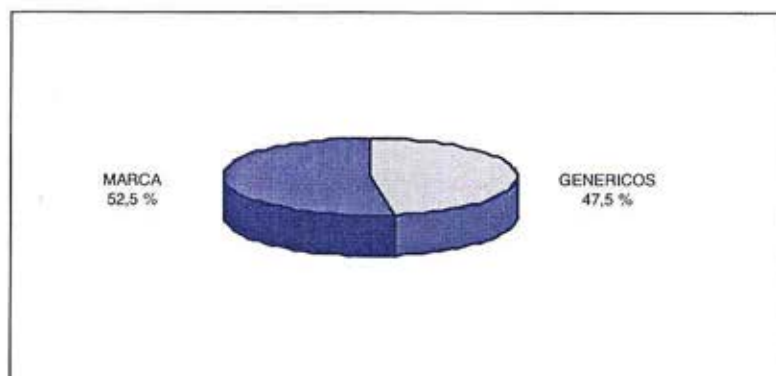
Se ha identificado también un conjunto de medicamentos esenciales con oferta limitada. Se consideran en este grupo, a los que cuentan con sólo 1, 2 ó 3 productos registrados. Cincuenticinco medicamentos esenciales (que representan el 13,1 %) cuentan con 1 producto registrado; 51 (12,1 %) con 2 productos registrados y 46 (10,9 %) con 3 productos registrados. (Anexo N° 4).

Medicamentos esenciales registrados	Número	%
Con 1 producto registrado	55	13,1
Con 2 productos registrados	51	12,1
Con 3 productos registrados	46	10,9
Con mas de 3 productos registrados	269	63,9
Total	421	100,0



Los 421 medicamentos esenciales que cuentan con registro sanitario, están contenidos en un total de 3 469 productos, de los cuales 1 648 son medicamentos genéricos y 1 821 especialidades farmacéuticas de marca.

Medicamentos esenciales registrados	Número	%
De marca	1 821	52,5
Genéricos	1 648	47,5
Total	3 469	100,0 %



3.2.2. Medicamentos Esenciales que se comercializan en el país

Para determinar si los medicamentos esenciales registrados se hallan disponibles en forma efectiva en el mercado nacional, se verificó su inclusión o no en la lista de precios de la revista "KAİROS" (Agosto 1998).

Se estima que a Agosto de 1998, de los 421 medicamentos esenciales con registro sanitario, 374 (88,8 %) se comercializaban en el país, la relación de los medicamentos esenciales que no se comercializaban, se presenta en el Anexo N° 5.

Medicamentos esenciales	Número	%
Sin productos registrados	67	13,7
Con productos registrados:		
No comercializados	47	9,6
Comercializados	374	76,7
Total	488	100,0

IV. COMENTARIO

Al 31 de Diciembre de 1997 existían en el país 10 110 medicamentos con registro sanitario vigente lo que equivale a algo más del doble del número de especialidades farmacéuticas autorizadas ocho años antes (aproximadamente 4 952 en 1 990)¹⁰. Este incremento, como puede constatarse en la segunda tabla presentada en la parte de Resultados, es consecuencia de la promulgación de dispositivos legales que facilitaron el trámite y los requisitos para el registro sanitario (D.S. 028-90-SA, 1990, D.S. 003-91-SA de Marzo, 1991; D.Ley 25596, 1992)^{13,14,15}. Igualmente, este hecho explica, en gran medida, el amplio predominio de las nuevas inscripciones sobre las reinscripciones de productos farmacéuticos (relación de tres a uno).

Medicamentos genéricos. La comercialización de los medicamentos genéricos se vió impulsada desde fines de 1990, con la dación de las normas legales referidas anteriormente (principalmente el decreto supremo 028-90-SA)¹³. Estudios efectuados por profesionales nacionales han demostrado que durante los años de 1991, 1992 y 1996 los genéricos representaron el 81,3%, 33,9% y 27,8%, respectivamente, del total de medicamentos registrados en esos años^{16,17}. En el presente estudio se demuestra que hacia fines de 1997, dichos productos constituían la cuarta parte del total de medicamentos con registro válido (pág. 16). Resulta de interés constatar que en algunos países del continente existe un amplio predominio de los genéricos. Así, en Cuba, aproximadamente el 86% de los 1 314 medicamentos registrados a Agosto de 1999, eran genéricos¹⁸.

Procedencia. Las normas legales ya mencionadas, que dieron lugar a un incremento de la oferta farmacéutica total y de los productos genéricos, han facilitado también, en gran medida, la presencia en el país de productos importados. Así, si en 1990 se registraron sólo 29 de estos medicamentos (que representaban apenas un 17,8% del total)¹⁹, en 1991 el número ascendió a 508 (50,5%)¹⁶ y en 1993 llegó a 1 163 (61,4%)²⁰. En el presente estudio se ha encontrado que a 1997 ellos constituían el 54,5% de todos los productos farmacéuticos registrados (pág. 16). Debemos destacar que los dos países extranjeros, de los cuales procede la mayor parte de medicamentos importados (aproximadamente 3 de cada 10 medicamentos con registro vigente) pertenecen al área andina (pág. 17).

Condición de venta y número de principios activos. La presente evaluación muestra un amplio predominio de las especialidades farmacéuticas que, para ser dispensadas, requieren prescripción por profesionales autorizados. No obstante, este hallazgo tiene una limitada trascendencia en el mercado de medicamentos ya que en la

práctica, la obligatoriedad de la receta para la venta de este tipo de medicamentos, no es observada en la mayor parte de establecimientos farmacéuticos del sector privado.

Por otro lado, resulta satisfactorio observar que en 1997, el porcentaje de los productos combinados a dosis fija (21%, del cual la mitad son medicamentos con dos principios activos)^(pág. 18) es menor que el reportado en 1990, año en que este tipo de medicamentos representaban alrededor del 38%²¹. Varios estudios nacionales han reportado que la mayor parte de productos combinados a dosis fija son de cuestionable valor terapéutico^{17,20}.

Un hallazgo que amerita ser tomado en cuenta es, que de los veinte principios activos contenidos en los productos monofármacos más registrados, ocho son antimicrobianos y siete analgésicos y antiinflamatorios no esteroideos^(pág. 19). Es conocido que estos dos grupos farmacoterapéuticos figuran entre los que con mayor frecuencia son objeto de automedicación en nuestra población²².

Clasificación farmacoterapéutica (ATC). Casi la mitad de productos con registro vigente a Diciembre de 1997 correspondió a los grupos de Antiinfecciosos generales, Fármacos para enfermedades del tracto alimentario y metabolismo y Productos para dolencias relacionadas al sistema nervioso central^(pág. 20). Este resultado guarda relación con lo reportado en dos estudios previos, sobre los productos registrados en el país durante 1993 y 1996, que revelaron que estos tres grupos eran los más numerosos^{17,20}. El análisis a un nivel más desagregado de los medicamentos registrados permite observar un elevado número de productos en ciertos subgrupos como, por ejemplo, las vitaminas y los antiinflamatorios y antirreumáticos^(Anexo N° 1: Págs. 39, 41), lo que no guarda relación con los perfiles epidemiológicos y las necesidades reales de medicamentos de la población.

Disponibilidad de los productos registrados. La estimación de la disponibilidad en el mercado nacional de los medicamentos que cuentan con autorización para su comercialización, ha revelado que algo más de la mitad de los productos registrados (54%) no se encuentran disponibles para la venta en el país^(pág. 25). Se debe tener en cuenta, no obstante, que se trata de un cálculo aproximado, resultante de una fuente de información que no cubre el 100% de los productos presentes en el mercado nacional. Según los datos presentados en un cuadro comparativo del perfil farmacéutico para la región de las Américas (1997) por la Organización Panamericana de la Salud²³, se puede deducir que mientras algunos países como Brasil, presentan una situación similar a la del Perú (en cuanto a la proporción de productos registrados que se comercializan en el país), en otros, como Colombia o Venezuela, el porcentaje es mucho menor (aproximadamente 26% y 19,5%, respectivamente).

Disponibilidad de los medicamentos esenciales del petitorio nacional. De los 488 medicamentos esenciales, que representan 330 principios activos diferentes, solamente 421 (86,3%) contaban con productos registrados en el país y de éstos 374 (que representa el 76,7% del total de medicamentos esenciales) se estaban comerciali-

zando en el mes en que fue oficializado el petitorio nacional (Agosto de 1998)^(pág. 26, 27 y 28). Cabe mencionar que entre los grupos terapéuticos con el mayor número de medicamentos sin registro sanitario, destaca el de los Antídotos y otras sustancias usadas en envenenamientos^(pág. 26). Asimismo, existe un porcentaje significativo de medicamentos esenciales que estando registrados su oferta es limitada (es decir, cuentan con sólo uno a tres productos registrados). Se debe hacer notar que para este análisis no se ha considerado a los productos que contienen principios activos del PNME en concentraciones y formas farmacéuticas diferentes.

Valor terapéutico. La tarea de evaluar la importancia sanitaria de los medicamentos registrados resulta compleja y puede ser influenciada por una variedad de sesgos por parte del equipo evaluador. A fin de imponer un nivel de objetividad e imparcialidad en esta parte del estudio se decidió efectuar un análisis del valor terapéutico en tres niveles, adoptando como parámetros cuatro documentos de reconocido valor técnico. Un primer nivel tuvo como referencia al Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales. Se considera que si un medicamento registrado está considerado en esta lista es de elevado valor sanitario. Un segundo nivel de evaluación tomó como pauta la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la Organización Mundial de la Salud. Se asumía que si un medicamento no estaba en lista nacional pero sí en la lista modelo de la OMS se trataba de un fármaco con valor sanitario significativo, aunque menor al de los medicamentos esenciales del país. Un tercer nivel de análisis consistió en establecer si un medicamento que no estaba considerado como esencial en las dos listas anteriormente mencionadas, figuraba en el Formulario Nacional Británico (BNF) o en la Información sobre Medicamentos de la Farmacopea de los Estados Unidos de Norteamérica (USP-DI). El hecho de estar considerado en una o en ambas obras de países con prestigiosos organismos de regulación permite suponer que el medicamento ha sido sometido a rigurosas pruebas para determinar su eficacia y seguridad en humanos y que podría ser catalogado como producto de carácter alternativo o de segunda elección.

El presente estudio reveló que sólo el 33,6% de los medicamentos con registro vigente eran esenciales para el país (estaban considerados en el Petitorio Nacional aprobado en 1998)^(Pág. 21) y que un 32,2% estaban comprendidos en la Lista Modelo de la OMS^(Pág. 22). Además, el 44,6% del total de medicamentos registrados estaban incluidos en una o en ambas listas. Por otro lado, el 25,4% de productos no estaban incluidas en una de estas dos listas pero sí en el BNF^(Pág. 23) y/o USP-DI^(Pág. 22). Por último, un significativo 30% de productos registrados no figuraban en ninguno de los cuatro documentos anteriores por lo que serán evaluados técnicamente en un estudio aparte^(Pág. 24).

V. CONCLUSIONES

- 1) El número de medicamentos con registro sanitario vigente al 31 de Diciembre de 1997 fue de 10 110. Los medicamentos genéricos representaron aproximadamente la cuarta parte de ellos.
- 2) El mayor porcentaje de medicamentos registrados correspondió a medicamentos de procedencia extranjera (54,5 %), medicamentos de venta con receta médica (95,7%), medicamentos monofármacos (79,0 %) y medicamentos bajo formas farmacéuticas sólidas orales (46,4 %).
- 3) Los medicamentos con mayor frecuencia de registro fueron los antiinfecciosos (22,9%), seguido de los que actúan sobre el tracto alimentario y metabolismo (13,4%).
- 4) Sólo el 33,6 % de los medicamentos evaluados se encuentran incluidos en el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales y el 32,2 % en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS.
- 5) El 70,7 % de los medicamentos con registro sanitario vigente a Diciembre de 1997, se encontraban incluidos en la USP-DI de los Estados Unidos y el 72,3 % en el Formulario Británico.
- 6) Utilizando como referencia la Revista «Kairos», el 53,9 % de los medicamentos evaluados no se encontraría disponibles en el mercado nacional.
- 7) A Agosto de 1998, el 13,7 % de los medicamentos esenciales incluidos en el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales no contaba con productos registrados en el país. Cuando se evalúa la disponibilidad de los medicamentos, en base a información de la Revista «Kairos», este porcentaje se eleva a 23,3 %.
- 8) La metodología aplicada ha resultado un instrumento útil y rápido para la evaluación cuali-cuantitativa del registro de los medicamentos. Se sugiere que sea tomada en cuenta para la evaluación continua de los medicamentos registrados en el país.

VI. BIBLIOGRAFIA

- 1) Vernengo M.: *Control Oficial de Medicamentos*, Programa de Medicamentos Esenciales y Tecnología, Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), 1996
- 2) *Ley General de Salud. Ley 26842. Capítulo III: De los Productos Farmacéuticos y Galénicos y de los Recursos Terapéuticos Naturales*. Diario Oficial El Peruano, 1997 Julio 20.
- 3) Resolución Ministerial N°308-98-SA/DM. *Aprueban el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales*. Diario Oficial El Peruano, 1998 Agosto 17.
- 4) World Health Organization. Action Programme on Essential Drugs: *Progress of WHO Member States in developing national drug policies and in revising essential drugs lists*. 1998
- 5) Management Sciences for Health & World Health Organization. *Managing Drug Supply*, Chapter 5 & 10, 2nd Ed., 1997
- 6) World Health Organization. *The use of essential drugs, 7th Report of the WHO Expert Committee*, 1997
- 7) World Health Organization. *WHO Essential Drugs Strategy. Objectives, priorities for action, approaches*, Action Programme on Essential Drugs, 1997
- 8) United States Pharmacopeial Convention. USP-DI, Vol.I: *Drug Information for the Health Care Professional*, 1997
- 9) British Medical Association & the Royal Pharmaceutical Society of Great Britain. *British National Formulary*, N°34, 1997
- 10) Cerón L. *PERUDIS: Un Sistema Computarizado de Registro de Medicamentos en el Perú* en Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS): El uso de los medicamentos en el Perú, Informe de un Coloquio Científico, 1990
- 11) WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology: Anatomical Therapeutic Chemical (ATC) classification index, 1996.

- 12) Revista KAIROS, Diciembre de 1997, Agosto 1998.
- 13) Decreto Supremo 028-90-SA, Diario Oficial El Peruano, 18 de Noviembre de 1990.
- 14) Decreto Supremo 003-91-SA, Facilitan los trámites y requisitos para los procesos de Registros Sanitarios y Certificaciones de Calidad, Diario Oficial El Peruano, 12 de Marzo de 1991.
- 15) *Decreto Ley 25596*: Establecen los requisitos para la obtención del Registro Sanitario y de la autorización para la importación y comercialización de medicamentos genéricos y de marca. Diario Oficial El Peruano, 4 Julio 1992
- 16) Vásquez S: *La oferta de medicamentos en el Perú 1991-1992*, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Barcelona, 1999.
- 17) Cruzado R: *Evaluación del valor terapéutico de los medicamentos registrados en el Perú 1996*, Revista de Salud y Medicamentos 1998; No44, p.16
- 18) Debesa, J: *comunicación personal* a una consulta del Centro Nacional de Información de Medicamentos del Perú, Setiembre 1999.
- 19) Información de los archivos de la Dirección Ejecutiva de Registro, Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, Ministerio de Salud, 1998
- 20) Olivas J y Grandez E: *Evaluación de los productos farmacéuticos registrados en el país durante 1993*. Tesis de Bachiller. Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1999.
- 21) Valladares, G: *Los petitorios farmacológicos en el Perú*, Informe de un Coloquio Científico auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud, OPS/OMS, 1990.
- 22) López R y Kroeger, compiladores: *Morbilidad y medicamentos en Perú y Bolivia*. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Acción para la Salud, Ministerio de Salud de Bolivia y Universidad de Heidelberg, 1990.
- 23) Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS): *Reunión de Coordinación de Programas de Medicamentos. Informe de Países*. Guatemala, 1997.

ANEXO N° 1

**Medicamentos evaluados de acuerdo a la
clasificación ATC
2° y 3° nivel**

MEDICAMENTOS EVALUADOS SEGÚN CLASIFICACION ATC - 2º NIVEL

A.

Tracto alimentario y metabolismo	Número
A01 Preparaciones estomatológicas	72
A02 Antiácidos, drogas para el tratamiento de la úlcera péptica y flatulencia	348
A03 Ag. antiespasmódicos y anticolinérgicos y propulsivos	194
A04 Antieméticos y antinauseantes	68
A05 Terapia biliar y hepática	12
A06 Laxantes	71
A07 Ag. antidiarreicos, intestinales, antiinflamatorios/ antiinfecciosos	102
A08 Preparaciones antiobesidadm excl. productos dietéticos	9
A09 Digestivos incl. Enzimas	23
A10 Terapia antidiabética	65
A11 Vitaminas	335
A12 Suplementos minerales	40
A13 Tónicos	1
A14 Agentes anabólicos para uso sistémico	3
A16 Otros pdtos. para tratamiento alimentario y metabolismo	7
Total	1350

B.

Sangre y Organos formadores de sangre	Número
B01 Agentes antitrombóticos	75
B02 Antihemorrágicos	58
B03 Preparaciones antianémicas	85
B04 Ag. reductores de lípidos séricos	79
B05 Sustitutos del plasma y soluciones para perfusión	266
B06 Otros agentes hematológicos	5
Total	568

C.

Sistema cardiovascular	Número
C01 Terapia cardiaca	103
C02 Antihipertensivos	401
C03 Diuréticos	45
C04 Vasodilatadores periféricos	79
C05 Vasoprotectores	25
C07 Agentes betabloqueantes	110
Total	763

D.

Dermatológicos	Número
D01 Antifúngicos para uso dermatológico	211
D02 Emolientes y protectores	15
D03 Preparaciones para el tratamiento de heridas y úlceras	11
D04 Antipruríticos incl. antihistamínicos, anestésicos, etc.	35
D05 Antipsoriásicos	18
D06 Antibióticos y quimioterapéuticos para uso dermatológico	73
D07 Corticosteroides en preparaciones dermatológicas	132
D08 Antisépticos y desinfectantes	83
D10 Preparaciones anti-acné	83
D11 Otras preparaciones dermatológicas	34
Total	695

G.

Sistema genitourinario y hormonas sexuales	Número
G01 Antiinfecciosos ginecológicos y antisépticos	118
G02 Otros ginecológicos	22
G03 Hormonas sexuales y moduladores del sistema genital	163
G04 Urológicos	56
Total	359

H.

Preparaciones hormonales sistémicas excl. hormonas sexuales	Número
H01 Pituitaria y hormonas hipotalámicas	27
H02 Corticosteroides para uso sistémico	144
H03 Terapia tiroidea	18
H04 Hormonas pancreáticas	1
H05 Homeostasis del calcio	12
Total	202

J.

Antiinfecciosos generales para uso sistémico	Número
J01 Antibacteriales para uso sistémico	1990
J02 Antimicóticos para uso sistémico	69
J04 Antimicobacteriales	80
J05 Antivirales para uso sistémico	64
J06 Antisueños e inmunoglobulinas	42
J07 Vacunas	70
Total	2315

L.

Agentes antineoplásicos e inmunomodulantes	Número
L01 Citostáticos	213
L02 Terapia endocrina	42
L03 Agentes inmunomodulantes	24
L04 Agentes inmunosupresantes	16
Total	295

M.	Sistema músculo-esquelético	Número
	M01 Pdtos. antiinflamatorios y antirreumáticos	559
	M02 Pdtos. tópicos para el dolor muscular y articular	61
	M03 Relajantes musculares	41
	M04 Preparaciones antigota	21
	Total	682

N.	Sistema nervioso	Número
	N01 Anestésicos	134
	N02 Analgésicos	359
	N03 Antiepilépticos	118
	N04 Drogas anti - Parkinson	45
	N05 Psicoféuticos	408
	N06 Psicoanalépticos	108
	N07 Otras drogas sobre el S.N.C y parasimpaticomiméticos	8
	Total	1180

P.	Productos antiparasitarios	Número
	P01 Antiprotozoales	70
	P02 Antihelmínticos	103
	P03 Ectoparasitocidas incl. escabicidas	48
	Total	221

R.	Sistema respiratorio	Número
	R01 Preparaciones nasales	63
	R02 Preparaciones para la garganta	25
	R03 Antiasmáticos	235
	R05 Preparaciones para la tos y la gripe	275
	R06 Antihistamínicos para uso sistémico	331
	R07 Otros productos para el sistema respiratorio	10
	Total	939

S.	Organos sensoriales	Número
	S01 Oftalmológicos	394
	S02 Otológicos	5
	S03 Preparaciones oftalmológicas y otológicas	2
	Total	401

V.	Varios	Número
	V01 Alergenos	2
	V03 Otros productos terapéuticos	57
	V04 Agentes de diagnóstico	49
	V06 Nutrientes generales	25
	V07 Otros productos no terapéuticos	3
	V08 Medios de contraste	4
	Total	140

MEDICAMENTOS EVALUADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN ATC - 3° NIVEL

A.

A01		Número
	A01A Preparaciones estomatológicas	72
	Total	72

A02		Número
	A02A Antiácidos	95
	A02B Drogas para el tratamiento de úlcera péptica	211
	A02D Antiflatulentos	42
	Total	348

A03		Número
	A03A Ag. antiespasmódicos y anticolinérgicos sintéticos	27
	A03B Naturales, belladona y derivados	55
	A03C Antiespasmódicos en comb. con psicolépticos	1
	A03D Antiespasmódicos en comb. con analgésicos	11
	A03F Propulsivos	100
	Total	194

A04		Número
	A04A Antieméticos y antinauseantes	68
	Total	68

A05		Número
	A05A Terapia biliar	6
	A05B Terapia hepática, lipotrópicos	6
	Total	12

A06		Número
	A06A Laxantes	71
	Total	71

A07		Número
	A07A Antiinfecciosos intestinales	54
	A07B Adsorbentes intestinales	9
	A07C Electrolitos con carbohidratos	9
	A07D Antipropulsivos	17
	A07E Agentes antiinflamatorios intestinales	8
	A07F Microorganismos antidiarreicos	5
	Total	102

A08		Número
	A08A Prep. antiobesidad excl. pdtos. dietéticos	9
	Total	9

A09		Número
	A09A Digestivos incl. enzimas	23
	Total	23

A10		Número
	A10A Insulinas	19
	A10B Antidiabéticos orales	46
	Total	65

A11		Número
	A11A Multivitaminas, combinaciones	5
	A11B Multivitaminas solamente	1
	A11C Vitam. A y D incl. combinación de ambas	24
	A11D Vitam. B1 sola y en comb. con B6 y B12	29
	A11E Complejo B incl. combinaciones	39
	A11G Ac. ascórbico (Vit. C) incl. combinaciones	49
	A11H Otras preparaciones con una vitamina	31
	A11J Otros pdtos. vitamínicos, combinaciones	157
	Total	335

A12		Número
	A12A Calcio	22
	A12B Potasio	5
	A12C Otros suplementos minerales	13
	Total	40

A13		Número
	A13A Tónicos	1
	Total	1

A14		Número
	A14A Esteroides anabólicos para uso sistémico	3
	Total	3

B.

B01		Número
	B01A Agentes antitrombóticos	75
	Total	75

B02		Número
	B02A Antifibrinolíticos	4
	B02B Vitamina K y otros hemostáticos	54
	Total	58

B03		Número
	B03A Hierro, preparaciones	53
	B03B Vitamina B12 y ácido fólico	23
	B03X Otras preparaciones antianémicas	9
	Total	85

B04		Número
	B04A Reductores de colesterol y triglicéridos	79
	Total	79

B05		Número
	B05A Sangre y pdtos. relacionados	21
	B05B Soluciones I.V	123
	B05C Soluciones de irrigación	25
	B05D Diálisis peritoneal	37
	B05X Aditivos en solución I.V	54
	B05Z Hemodiálisis y hemofiltrantes	6
	Total	266

B06		Número
	B06A Otros agentes hematológicos	5
	Total	5

C.

C01		Número
	C01A Glicósidos cardíacos	8
	C01B Antiarrítmicos clase I y clase II	16
	C01C Simpatomiméticos cardíacos y estim. respirast.	26
	C01D Terapia miocárdial	49
	C01E Otras preparaciones cardíacas	4
	Total	103

C02		Número
	C02A Ag. antiadrenérgicos de acción central	31
	C02C Ag. antiadrenérgicos de acción periférica	17
	C02D Ag. que actúan sobre el músculo liso auricular	159
	C02E Ag. que actúan por el sist. renina-angiotensina	175
	C02I Antihipertensivos y diuréticos en combinación	19
	Total	401

C03		Número
	C03A Diuréticos «techo bajo», tiazidas	12
	C03B Diuréticos «techo bajo» excl. tiazidas	3
	C03C Diuréticos «techo alto»	11
	C03D Ag. ahorradores de potasio	9
	C03E Diuréticos y ag. ahorradores de potasio en comb.	10
	Total	45

C04		Número
	C04A Vasodilatadores periféricos	79
	Total	79

C05		Número
	C05A Antihemorroidales de uso tópico	20
	C05B Terapia antivaricosa	1
	C05C Ag. estabilizantes capilares	4
	Total	25

C07		Número
	C07A Sólo agentes B-bloqueantes	103
	C07B Ag. B-bloqueantes y tiazidas	1
	C07C Ag. B-bloqueantes y otros diuréticos	4
	C07F Ag. B-bloqueantes y otros antihipertensivos	2
	Total	110

D.

D01		Número
	D01A Antifúngicos para uso tópico	195
	D01B Antifúngicos para uso sistémico	16
	Total	211

D02		Número
	D02A Emolientes y protectores	15
	Total	15

D03		Número
	D03A Cicatrizantes	11
	Total	11

D04		Número
	D04A Antipruríticos incl. antihistamínicos, anestésicos, etc	35
	Total	35

D05		Número
	D05A Antipsoriásicos para uso tópico	12
	D05B Antipsoriásicos para uso sistémico	6
	Total	18

D06		Número
	D06A Antibióticos para uso tópico	38
	D06B Quimioterapéuticos para uso tópico	35
	Total	73

D07		Número
	D07A Corticosteroides	95
	D07B Corticosteroides en comb. con antisépticos	9
	D07C Corticosteroides en comb. con antibióticos	17
	D07X Corticosteroides, otras combinaciones	11
	Total	132

D08		Número
	D08A Antisépticos y desinfectantes	83
	Total	83

D10		Número
	D10A Prep. anti-acné para uso tópico	79
	D10B Prep. anti-acne para uso sistémico	4
	Total	83

D11		Número
	D11A Otras preparaciones dermatológicas	34
	Total	34

G.

G01		Número
	G01A Antiinfec. y antisépt. excl. comb. con corticost.	118
	Total	118

G02		Número
	G02A Oxitócicos	14
	G02C Otros ginecológicos	8
	Total	22

G03		Número
	G03A Contraceptivos hormonales para uso sistémico	44
	G03B Andrógenos	6
	G03C Estrógenos	50
	G03D Progestágenos	22
	G03F Progestágenos y estrógenos en combinación	8
	G03G Gonadotrofinas y otros estimulantes de ovulación	12
	G03H Antiandrógenos	17
	G03X Otras horm. sex. y moduladores del sist. genital	4
	Total	163

G04		Número
	G04A Antisépticos urinarios y antiinfecciosos	45
	G04B Otros urológicos incl. antiespasmódicos	11
	Total	56

H.

H01		Número
	H01A Hormonas del lóbulo anterior de la pituitaria	9
	H01B Hormonas del lóbulo posterior de la pituitaria	15
	H01C Hormonas hipotalámicas	3
	Total	27

H02		Número
	H02A Corticosteroides para uso sistémico	143
	H02C Preparaciones antiadrenales	1
	Total	144

H03		Número
	H03A Preparaciones tiroideas	14
	H03B Preparaciones antitiroideas	4
	Total	18

H04		Número
	H04A Hormonas glicogenolíticas	1
	Total	1

H05		Número
	H05B Hormonas antiparatiroides	12
	Total	12

J.

J01		Número
	J01A Tetraciclinas	64
	J01B Anfenicoles	64
	J01C Antibacteriales b-lactámicos, penicilinas	683
	J01D Otros b-lactámicos antibacteriales	373
	J01E Sulfonamidas y trimetoprima	180
	J01F Macrólidos y lincosamidas	236
	J01G Aminoglucósidos antibacteriales	166
	J01M Quinolonas antibacteriales	160
	J01X Otros antibacteriales	64
	Total	1990

J02		Número
	J02A Antimicóticos para uso sistémico	69
	Total	69

J04		Número
	J04A Drogas para el tratamiento de la tuberculosis	78
	J04B Drogas para el tratamiento de la lepra	2
	Total	80

J05		Número
	J05A Agentes que afectan al virus directamente	64
	Total	64

J06		Número
	J06A Antisuero	11
	J06A Inmunoglobulinas	31
	Total	42

J07		Número
	J07A Vacunas bacteriales	33
	J07B Vacunas virales	30
	J07C Vacunas bacteriales y virales en combinación	7
	Total	70

L.

L01		Número
	L01A Agentes alquilantes	26
	L02B Antimetabolitos	56
	L01C Alcaloides vegetales y otros pdtos. naturales	38
	L01D Antibióticos citotóxicos	41
	L01X Otros citostáticos	52
	Total	213

L02		Número
	L02A Hormonas y agentes relacionados	16
	L02B Antagonistas hormonales y agentes relacionados	26
	Total	42

L03		Número
	L03A Agentes inmunoestimulantes	24
	Total	24

L04		Número
	L0A Agentes inmunosupresantes	16
	Total	16

M.

M01		Número
	M01A Pdtos. antiinflam/ antirreum., no esteroides	552
	M01C Agentes antirreumáticos específicos	7
	Total	559

M02		Número
	M02A Pdtos. tópicos para el dolor muscular y articular	61
	Total	61

M03		Número
	M03A Relajantes musculares de acción periférica	11
	M03B Relajantes musculares de acción central	30
	Total	41

M04		Número
	M04A Preparaciones antigota	21
	Total	21

N.

N01		Número
	N01A Anestésicos generales	45
	N01B Anestésicos locales	89
	Total	134

N02		Número
	N02A Opiodes	58
	N02B Otros analgésicos y antipiréticos	275
	N02C Prep. antimigrañosos	26
	Total	359

N03		Número
	N03A Antiepilepticos	118
	Total	118

N04		Número
	N04A Agentes anticolinérgicos	21
	N04B Agentes dopaminérgicos	24
	Total	45

N05		Número
	N05A Antisicóticos	167
	N05B Ansiolíticos	189
	N05C Hipnóticos y sedantes	52
	Total	408

N06		Número
	N06A Antidepresivos	90
	N06B Psicoestimulantes	17
	N06C Psicoféuticos y psicoanaléuticos en combinación	1
	Total	108

N07		Número
	N07A Parasimpaticomiméticos	8
	Total	8

P.

P01		Número
	P01A Ag. contra la amebiasis y otras enf. protozoales	34
	P01B Antimalarials	20
	P01C Ag. contra leishmaniasis y tripanosomiasis	16
	Total	70

P02		Número
	P02B Antitrematoidales	3
	P02C Ag. antinematoidales	99
	P02D Anticestoidales	1
	Total	103

P03		Número
	P03A Ectoparasitidas incl. escabidas	48
	Total	48

R.

R01		Número
	R01A Descongestionantes nasales para uso tópico	39
	R01B Descongestionantes nasales para uso sistémico	24
	Total	63

R02		Número
	R02A Preparaciones para la garganta	25
	Total	25

R03		Número
	R03A Adrenérgicos para inhalación	32
	R03B Otros antiasmáticos para inhalación	29
	R03C Adrenérgicos para uso sistémico	110
	R03D Otros antiasmáticos para uso sistémico	64
	Total	235

R05		Número
	R05C Expectorantes excl. comb. con antitusivos	108
	R05D Antitusivos excl. comb. con expectorantes	166
	R05X Otras preparaciones en comb. para la gripe	1
	Total	275

R06		Número
	R06A Antihistamínicos para uso sistémico	331
	Total	331

R07		Número
	R07A Otros pdtos para el sistema respiratorio	10
	Total	10

S.

S01		Número
	S01A Antiinfecciosos	129
	S01B Ag. antiinflamatorios	36
	S01C Ag. antiinflamatorios y antiinfecc. en combinación	23
	S01E Prep. antiglaucoma y mióticos	84
	S01F Midriáticos y ciclopégicos	24
	S01G Descongestionantes y antialérgicos	32
	S01H Anestésicos locales	6
	S01J Agentes para diagnóstico	3
	S01K Uso en cirugía	37
	S01X Otros oftalmológicos	20
	Total	394

S02		Número
	S02A Antiinfecciosos	2
	S02B Corticosteroides	1
	S02C Otros otológicos	2
	Total	5

S03		Número
	S03A Antiinfecciosos	2
	Total	2

V.

V01		Número
	V01A Alergenos	2
	Total	2

V03		Número
	V03A Otros productos terapéuticos	57
	Total	57

V04		Número
	V04A Medios de contraste	40
	V04C Otros agentes de diagnóstico	6
	V04D Radiofarmacéuticos de diagnóstico	3
	Total	49

V06		Número
	V06C Fórmulas infantiles	1
	V06D Otros nutrientes	24
	Total	25

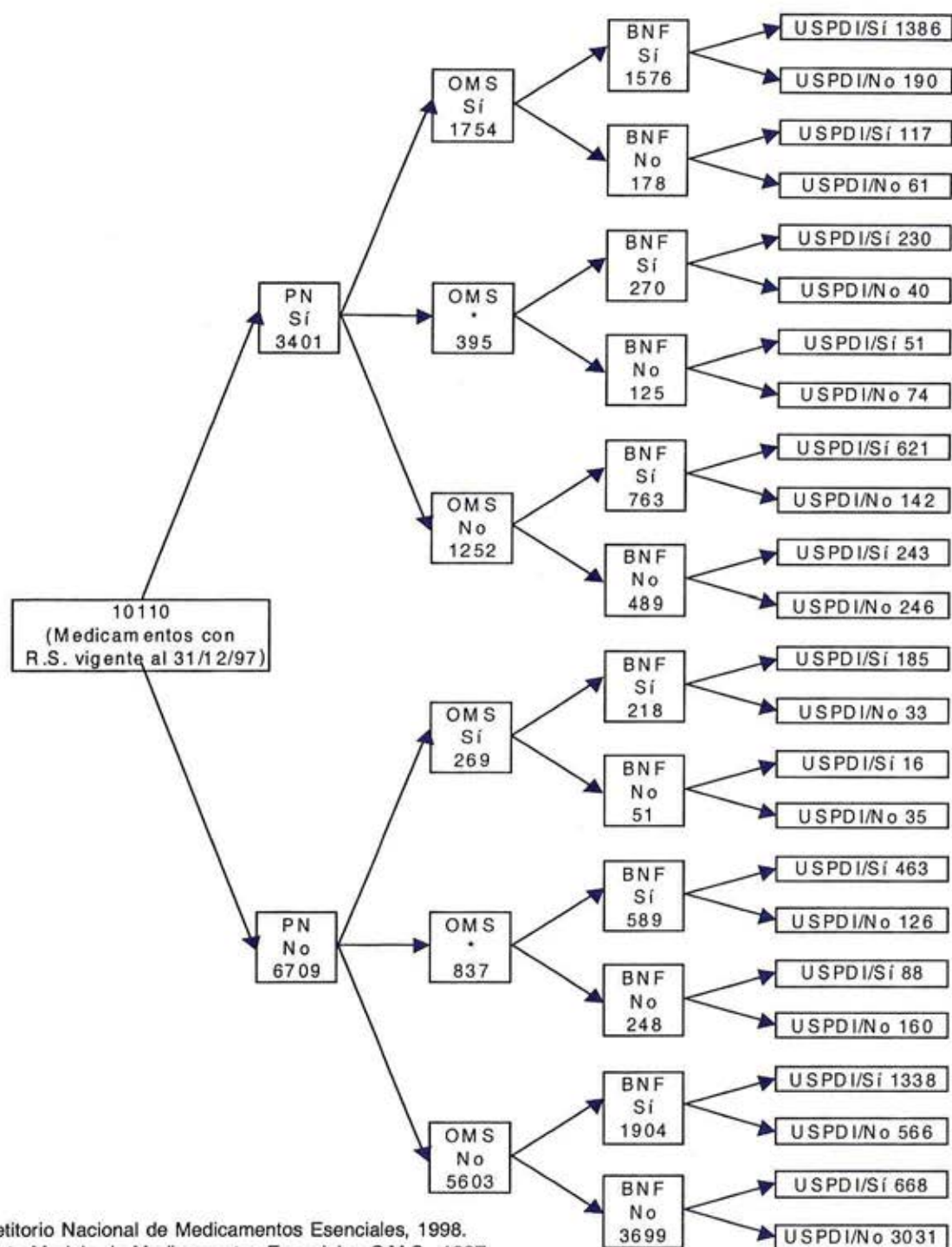
V07		Número
	V07A Otros productos no terapéuticos	3
	Total	3

V08		Número
	V08A Medios de contraste para rayos X, iodizados	4
	Total	4

ANEXO N° 2

**Distribución de los medicamentos evaluados
de acuerdo a su inclusión o no en los
documentos técnicos de referencia**

Distribución de los medicamentos evaluados de acuerdo a su inclusión o no en los documentos técnicos de referencia



- PN : Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales, 1998.
OMS : Lista Modelo de Medicamentos Esenciales O.M.S., 1997.
BNF : British National Formulary (Número 34 - Setiembre 1,997).
USP-DI : United State Pharmacopeia Drug Information (1,997).
* : Medicamentos alternativos al ejemplo de grupo O.M.S.

ANEXO N° 3

**Medicamentos Esenciales que no cuentan
con productos registrados en el país**

MEDICAMENTOS ESENCIALES QUE NO CUENTAN CON PRODUCTOS REGISTRADOS EN EL PAIS

G P O	MEDICAMENTO	CONCENTRACION	FF	OBSERVACIONES
-------------	-------------	---------------	----	---------------

1 ANESTESICOS

oxido nitroso	p/inh.	gas	se registra como mat.med.
oxigeno	p/inh.	gas	se registra como mat.med.
lidoc.hcl c/epinef.	2%/1:200 000	crp	reg.con epin.en otras diluc.: 1:80 000 y 1:100 000

SIN REGISTRO 3 DE 22 = 13.64%

2 ANALGESICOS,ANTIPIRETICOS, ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS Y ANTIGOTOSOS

aurotiomalato sodico	50 mg/ml	iny	reg. de 10 y 25 mg/ml
codeina fosfato	30 mg	tab	
morfina.hcl/sulfato	10 mg/5 ml	sol	

SIN REGISTRO 3 DE 20 =

15.00%

4 ANTIDOTOS Y OTRAS SUSTANCIAS USADAS EN ENVENENAMIENTOS

carbon activado	50 g	plv	
ipeacuana	0,14% alca. de ipecacua.	jar	
acetilcisteina	200 mg/ml	iny	reg. de 100 mg/ml
azul de metileno	1%	iny	
azul de prusia		plv	
deferoxamina mesilato	500 mg	iny	
dimercaprol	50 mg/ml x 2 ml	iny	
calcioedetato sodico	200 mg/ml x 5 ml	iny	
nitrito de amilo	3 % x 10 ml	sol	
nitrito de sodio	30 mg/ml x 10 ml	iny	
ioduro de pralidoxina	1 g	iny	
tiosulfato de sodio	250 mg/ml	iny	
metionina	250 mg	tab	

SIN REGISTRO 13 DE 17 = 76.47%

5 ANTICONVULSIVANTES

fenitoina sodica	100 mg/5 ml	sus	reg. de 125 mg/5 ml
fenitoina sodica	50 mg	tab	

SIN REGISTRO 2 DE 13 = 15.38%

6 ANTIINFECCIOSOS

tiabendazol	100 mg/5 ml	sus	
ceftazidima	250 mg	iny	registrado de 500 mg
clofazimina	100 mg	tab	
clofazimina	50 mg	tab	
acido paraaminosalicilico	500 mg	tab	
pentamidina isetionato	200 mg	iny	vencido setiembre 97
quinina (como diclorhidrato)	300 mg/ml x 2 ml	iny	
quinina (como sulf.o bisulf.)	300 mg	tab	
benznidazol	100 mg	tab	
nifurtimox	120 mg	tab	

SIN REGISTRO 10 DE 116 = 8.62%

9 ANTIPARKINSONIANOS

levodopa+benserazida	250 mg/62,5 mg	tab	reg. en otras concent.
----------------------	----------------	-----	------------------------

SIN REGISTRO 1 DE 5 = 20.00%

10 MEDICAMENTOS QUE AFECTAN A LA SANGRE

sal ferrosa + acido folico	60 mg Fe ² /250 mcg	tab	reg.2 en otras conc.
----------------------------	--------------------------------	-----	----------------------

SIN REGISTRO 1 DE 14 = 7.14%

12 MEDICAMENTOS CARDIOVASCULARES

digoxina	50 mcg/ml	sol got	
----------	-----------	---------	--

SIN REGISTRO 1 DE 32 = 3.13%

13 MEDICAMENTOS DERMATOLOGICOS (USO TOPICO)

potasio permanganato	dil 1:10 000	plv/sol	reg. como reenv. en polvo
acido salicilico	5%	sol	reg. 1 al 17 %
ac.benzoico + ac.salicilico	6 % / 3 %	crm	
urea	10%	ung/crm	reg. 1 al 40 % + bifonazol
benzofenonas	fps 30	loc	reg. solo en combinac.

SIN REGISTRO 5 DE 22 = 22.73%

14 AGENTES DE DIAGNOSTICO

iotroxato de meglumina	180 mg/30 ml	iny	
propiliodona	50%	iny	

SIN REGISTRO 2 DE 9 = 22.22%

15 DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS

glutaral	2-10 % (o de > conc..)	sol	no reg.como medicam.
hipoclorito de sodio	10 % de Cl libre	sol	no reg.como medicam.

SIN REGISTRO 2 DE 5 = 40.00%

16 DIURETICOS

amilorida clorhidrato	5 mg	tab	reg. solo en combinac.
-----------------------	------	-----	------------------------

SIN REGISTRO 1 DE 7 = 14.29%

17 MEDICAMENTOS PARA AFECCIONES GASTROINTESTINALES

hidroxido de Al y Mg	300-400 mg/5 ml	sus	
tintura de belladona	0,3 mg/ml (alc.de bell..)	tin	reg.solo en combinac.

SIN REGISTRO 2 DE 26 = 7.69%

18 HORMONAS, OTROS AGENTES ENDOCRINOS Y CONTRACEPTIVOS

etinilestradiol+levonorgestrel	30 mcg/250 mcg	tab	
etinilestradiol+noretisterona	35 mcg/1 mg	tab	
tolbutamida	0,5 g	tab	
ioduro de potasio	60 mg	tab	
propiltiouracilo	50 mg	tab	

SIN REGISTRO 5 DE 32 = 15.63%

19 INMUNOLOGICOS

tuberculina-ppd	20 UI/5 ml	iny	reg. en otras concent.
tuberculina-ppd	50 UI/5 ml	iny	reg. en otras concent.
suero antibotr. polivalente	40 mg/10 ml	iny	
suero antilach. monovalente	30 mg/10 ml	iny	
suero antiloxocélico	8 g/5 ml	iny	
antitoxina difterica			reg. solo en combinac.

SIN REGISTRO 6 DE 24 = 25.00%

20 RELAJANTES MUSCULARES DE ACCION PERIFERICA E INHIBIDORES DE LA COLINISTERASA

neostigmina bromuro	15 mg	tab	
piridostigmina bromuro	1 mg/ml	iny	
edrofonio	10 mg/ml	iny	

SIN REGISTRO 3 DE 5 = 60.00%

21 PREPARACIONES OFTALMOLOGICAS

nitrate de plata	1%	sol oft	
atropina sulfato	0,25 %	sol oft	

SIN REGISTRO 2 DE 17 = 11.76%

24 PSICOFARMACOS

clomipramina clorhidrato	12,5 mg/ml x 2 ml	iny	
--------------------------	-------------------	-----	--

SIN REGISTRO 1 DE 21 = 4.76%

25 MEDICAMENTOS QUE ACTUAN EN LAS VIAS RESPIRATORIAS

cromoglicato sodico	20 mg/dosis	aer	
codeina fosfato	15 mg/5 ml	jar	

SIN REGISTRO 2 DE 15 = 13.33%

27 VITAMINAS Y MINERALES

piridoxina clorhidrato	25 mg	tab	reg. 1 de 50 mg
------------------------	-------	-----	-----------------

SIN REGISTRO 1 DE 14 = 7.14%

ANEXO N° 4
Medicamentos Esenciales con oferta limitada

MEDICAMENTOS ESENCIALES CON 1 PRODUCTO REGISTRADO

	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FF
1	CLORURO DE SUXAMETONIO	50 mg/ml	INY
2	PROMETAZINA CLORHIDRATO	5 mg/5 ml	ELX
3	MORFINA CLORHIDRATO/SULFATO	10 mg	TAB
4	HIDROCORTISONA (COMO SUCCINATO SODICO)	100 mg	INY
5	ACETILCISTEINA	100 mg	PLV
6	NALOXONA	0,4 mg/ml	INY
7	FENITOINA SODICA	50 mg/ml x 5 ml	INY
8	VALPROATO SODICO	150 mg/5 ml	JAR
9	SULFATO DE MAGNESIO	0,5 g/ml x 2 ml	INY
10	NICLOSAMIDA	500 mg	TAB
11	CEFAZOLINA (COMO SAL SODICA)	250 mg	INY
12	CLORANFENICOL (COMO PALMITATO)	250 mg/5 ml	SUS
13	ACIDO NALIDIXICO	250 mg/5 ml	SUS
14	DAPSONA	100 mg	TAB
15	DAPSONA	50 mg	TAB
16	TIOACETAZONA + ISONIAZIDA	150/300 mg	TAB
17	NISTATINA	100 000 UI/ml	SUS GOT
18	CLOTRIMAZOL	1%	CRM VAG
19	MEGLUMINA ANTIMONIATO	1,5 mg/5 ml	INY
20	PRIMAQUINA (COMO FOSFATO)	15 mg	TAB
21	MEFLOQUINA (COMO CLORHIDRATO)	250 mg	TAB
22	PIRIMETAMINA + SULFADOXINA	25/500 mg	TAB
23	ZIDOVUDINA	10 mg/ml x 20 ml	INY
24	CLORAMBUCILO	5 mg	TAB
25	MELFALAN	2 mg	TAB
26	PROCARBAZINA (COMO CLORHIDRATO)	50 mg	TAB
27	TRIHEXIFENIDILO CLORHIDRATO	5 mg	TAB
28	DEXTRAN 70	6%	INY
29	POLIGELINA (CON ELECTROLITOS)	3,5 %	INY
30	LIDOCAINA CLORHIDRATO SIN PRESERVANTES	20 mg/ml x 5 ml	INY
31	HIDRALAZINA CLORHIDRATO	20 mg	INY
32	HIDROCLOROTIAZIDA	25 mg	TAB
33	NITROPRUSIATO SODICO	10 mg/ml x 5 ml	INY
34	DESLANOSIDO	200 mcg/ml x 2 ml	INY
35	SELENIO SULFURO	2,5 %	CHM
36	HIDROCORTISONA ACETATO	0,5 %	CRM
37	CALAMINA		LOC
38	PODOFILINA TINTURA	10 - 25 %	SOL
39	FLUORESCEINA SODICA	2%	SOL OFT
40	AMIDOTRIZOATO (COMO SAL SODICA O MEGLUMINA)	50%	INY

	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FF	
41	IOPAMIDOL	200 - 370 mg/ml	INY	
42	SUCRALFATO	1 g	TAB	
43	LACTASA	750 UI	TAB	
44	LACTULOSA	3,33 g/5 ml	SUS	
45	NORETISTERONA ENANTATO	200 mg/ml	INY	
46	LEVOTIROXINA SODICA	50 mcg	TAB	
47	GONADOTROFINA CORIONICA	1 500 UI	INY	
48	PREDNISOLONA	0,5 %	SOL OFT	
49	RITODRINA CLORHIDRATO	10 mg/ml x 5 ml	INY	
50	IPRATROPIO BROMURO	50 mcg/dosis	AER	
51	CALCIO LACTATO	650 mg	TAB	
52	RIBOFLAVINA	5 - 10 mg	TAB	
53	TIAMINA CLORHIDRATO	100 mg/ml	INY	
54	VACUNA BCG (ANTITUBERCULOSA)			
55	VACUNA ANTIRRABICA			

MEDICAMENTOS ESENCIALES CON 2 PRODUCTOS REGISTRADOS

	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FF
1	COLCHICINA	0,5 mg	TAB
2	TIABENDAZOL	500 mg	TAB
3	FENOXIMETILPENICILINA (COMO SAL POTASICA)	250 - 312 mg/5 ml	SUS
4	NITROFURANTOINA	25 mg/5 ml	SUS
5	ISONIAZIDA	300 mg	TAB
6	RIFAMPICINA	150 mg	TAB
7	KETOCONAZOL	100 mg/5 ml	SUS
8	DIIDOHIDROXIQUINOLEINA (IODOQUINOL)	650 mg	TAB
9	PRIMAQUINA (COMO FOSFATO)	5 mg	TAB
10	CICLOSPORINA	50 mg/ml	INY
11	ASPARAGINASA	10 000 UI	INY
12	DACARBAZINA	200 mg	INY
13	DACTINOMICINA	500 mcg	INY
14	FLUOROURACILO	50 mg/ml x 5 ml	INY
15	HIDROXICARBAMIDA (HIDROXIUREA)	500 mg	TAB
16	MITOMICINA	5 mg	INY
17	TIOGUANINA	40 mg	TAB
18	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO	500 mg	INY
19	SULFATO FERROSO	130 mg/ml	SOL GOT
20	HIERRO DEXTRAN	50 mg Fe ⁹ /ml x 2 ml	INY
21	DESMOPRESINA ACETATO	10 mcg	SPRAY
22	PROTAMINA SULFATO	10 mg/ml x 5 ml	INY
23	WARFARINA SODICA	1 - 2,5 mg	TAB
24	GLICEROL TRINITRATO	5 mg/ml x 5 ml	INY
25	QUINIDINA SULFATO	200 mg	TAB
26	HIDRALAZINA CLORHIDRATO	25 mg	TAB
27	BACITRACINA ZINC + NEOMICINA SULFATO	500 UI+5 mg/g	UNG
28	FLUOROURACILO	5%	CRM
29	PERMETRINA	5%	CRM
30	OXIDO DE ZINC		CRM/UNG
31	AMIDOTRIZOATO (COMO SAL SODICA O MEGLUMINA)	60%	INY
32	ESPIRONOLACTONA	100 mg	TAB
33	TESTOSTERONA ENANTATO	250 mg/ml	INY
34	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO (DEPOSITO)	150 mg/ml	INY
35	ESTRIOL	1 mg	CRM VAG
36	ESTRIOL	1 mg	TAB
37	VACUNA ANTIMENINGOCOCICA		
38	TETRACAINA CLORHIDRATO	0,5 %	SOL OFT
39	RITODRINA CLORHIDRATO	10 mg	TAB
40	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO	10 mg	TAB

	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FF	
41	CLOMIPRAMINA CLORHIDRATO	10 mg	TAB	
42	TEOFILINA	200 mg	TAB	
43	ERGOCALCIFEROL	600 000 UI	SOL	
44	PIRIDOXINA CLORHIDRATO	100 mg/ml	INY	
45	FLUORURO SODICO			
46	VACUNA ANTIPAROTIDITIS,RUBEOLA Y SARAMPION			
47	VACUNA CONTRA DIFTERIA, TETANOS Y TOS FERINA			
48	VACUNA ANTIAMARILICA			
49	VACUNA ANTIMENINGOCOCICA			
50	VACUNA ANTIRRUBEOLA			
51	VACUNA CONTRA H INFLUENZA TIPO B			

MEDICAMENTOS ESENCIALES CON 3 PRODUCTOS REGISTRADOS

	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FF
1	TIOPIENTAL SODICO	500 mg	INY
2	LIDOCAINA CLORHIDRATO	2%	CRP
3	LIDOCAINA.HCL C/EPINEFRINA	2 % / 1: 200 000	INY
4	CODEINA FOSFATO	30 mg/ml x 2 ml	INY
5	MORFINA CLORHIDRATO/SULFATO	10 mg/ml	INY
6	PETIDINA CLORHIDRATO	50 mg/ml x 2 ml	INY
7	ACETILCISTEINA	200 mg/ml	INY
8	PENICILAMINA	250 mg	TAB
9	CLONAZEPAM	0,5 mg	TAB
10	FENOBARBITAL SODICO	100 mg/ml x 2 ml	INY
11	VALPROATO SODICO	300 mg	TAB
12	VALPROATO SODICO	500 mg	TAB
13	FENOXIMETILPENICILINA (COMO SAL POTASICA)	500 - 624 mg	TAB
14	CLINDAMICINA (COMO CLORHIDRATO)	300 mg	TAB
15	ESTREPTOMICINA (COMO SULFATO)	5 g	INY
16	ESTREPTOMICINA (COMO SULFATO)	1 g	INY
17	OFLOXACINO	200 mg	TAB
18	ETIONAMIDA	250 mg	TAB
19	DAUNORUBICINA	20 mg	INY
20	IFOSFAMIDA	1 g	INY
21	MESNA	100 mg/ml x 4 ml	INY
22	MERCAPTOPURINA	50 mg	TAB
23	ACIDO FOLICO	0,5 - 1 mg	TAB
24	VERAPAMILO CLORHIDRATO	40 mg	TAB
25	AMIODARONA	200 mg	TAB
26	AMIODARONA	50 mg/ml x 3 ml	INY
27	VERAPAMILO CLORHIDRATO	2,5 mg/ml x 2 ml	INY
28	ACIDO ACETILSALICILICO	100 mg	TAB
29	ESTREPTOQUINASA	700 000 - 1 500 000 UI	INY
30	TRIAMCINOLONA ACETONIDA	0,025 %	LOC
31	PERMETRINA	1%	LOC
32	ESTROGENOS CONJUGADOS NATURALES	0,625 mg	TAB
33	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO	5 mg	TAB
34	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTI D		
35	NEOSTIGMINA METILSULFATO	0,5 mg/ml	INY
36	PIRIDOSTIGMINA BROMURO	60 mg	TAB
37	TETRACICLINA CLORHIDRATO	1%	UNG
38	ERGOMETRINA MALEATO	200 mcg/ml	INY
39	TIORIDAZINA CLORHIDRATO	10 mg	TAB
40	TRIFLUOPERAZINA	2 mg	TAB

	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACION	FF
41	BUDESONIDA	50 mcg/dosis	AER
42	SALBUTAMOL (COMO SULFATO)	2 mg/ml	SOL GOT
43	CALCIO CARBONATO	500 mg	TAB
44	INMUNOGLOBULINA ANTITETANICA		
45	VACUNA ANTISARAMPIONOSA		
46	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIRRABICA		

ANEXO N° 5
Medicamentos Esenciales con productos
registrados que no se comercializan

MEDICAMENTOS ESENCIALES CON PRODUCTOS REGISTRADOS QUE NO SE COMERCIALIZAN ¹

MEDICAMENTO	CONCENTRACION	FF
-------------	---------------	----

ANESTESICOS

TIOPENTAL SODICO	500 mg	INY
PROMETAZINA CLORHIDRATO	5 mg/5 ml	ELX
MORFINA CLORHIDRATO/SULFATO	10 mg	TAB
PETIDINA CLORHIDRATO*	50 mg/ml x 2 ml	INY

ANTIDOTOS Y OTRAS SUSTANCIAS USADAS EN ENVENENAMIENTOS

NALOXONA	0,4 mg/ml	INY
----------	-----------	-----

ANTICONVULSIVANTES

SULFATO DE MAGNESIO	0,5 g/ml x 2 ml	INY
---------------------	-----------------	-----

ANTIINFECCIOSOS

TIABENDAZOL	500 mg	TAB
FENOXIMETILPENICILINA (COMO SAL POTASICA)	250 -312 mg/5 ml	SUS
CLORANFENICOL (COMO PALMITATO)	250 mg	SUS
DAPSONA	100 mg	TAB
DAPSONA	50 mg	TAB
ESTREPTOMICINA (COMO SULFATO)	1 g	INY
RIFAMPICINA	150 mg	TAB
TIOACETAZONA + ISONIAZIDA	150/300 mg	TAB
AMFOTERICINA B	50 mg	INY
CLOTRIMAZOL	1%	CRM VAG
PRIMAQUINA (COMO FOSFATO)	5 mg	TAB
PRIMAQUINA (COMO FOSFATO)	15 mg	TAB
MEFLOQUINA (COMO CLORHIDRATO)	250 mg	TAB

ANTINEOPLASICOS E INMUNOSUPRESORES Y MEDICAMENTOS USADOS EN

CICLOSPORINA	50 mg/ml	INY
CLORAMBUCILO	5 mg	TAB
DACTINOMICINA	500 mcg	INY
HIDROXICARBAMIDA (HIDROXIUREA)	500 mg	TAB
MITOMICINA	5 mg	INY

* Comercialización limitada a la Dirección de Drogas - DIGEMID.

MEDICAMENTO	CONCENTRACION	FF
-------------	---------------	----

MEDICAMENTOS QUE AFECTAN A LA SANGRE

SULFATO FERROSO	130 mg/ml	SOL GOT
DESMOPRESINA ACETATO	10 mcg	SPRAY
HEPARINA SODICA	1 000 UI/ml	INY
WARFARINA SODICA	1 - 2,5 mg	TAB

PRODUCTOS SANGUINEOS Y SUCEDANEOS DEL PLASMA

DEXTRAN 70	6%	INY
FACTOR VIII, COMPLEJO		INY
COMPLEJO DE FACTOR IX CONCENTRADO		INY

MEDICAMENTOS CARDIOVASCULARES

HIDRALAZINA CLORHIDRATO	25 mg	TAB
HIDRALAZINA CLORHIDRATO	20 mg	INY
HIDROCORTISONA ACETATO	0,5 %	CRM

AGENTES QUERATOPLASTICOS QUERATOLITICOS

PODOFILINA TINTURA	10-25 %	SOL
PERMETRINA	1%	LOC
OXIDO DE ZINC		CRM/UNG

AGENTES DE DIAGNOSTICO

FLUORESCEINA SODICA	2%	SOL OFT
IOPAMIDOL	200 - 370 mg/ml	INY

MEDICAMENTOS PARA AFECCIONES GASTROINTESTINALES

SUCRALFATO	1 g	TAB
------------	-----	-----

HORMONAS, OTROS AGENTES ENDOCRINOS Y CONTRACEPTIVOS

NORETISTERONA ENANTATO	200 mg/ml	INY
INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL		

PSICOFARMACOS

TIORIDAZINA CLORHIDRATO	10 mg	TAB
-------------------------	-------	-----

SOLUCIONES CORRECTORAS DE TRANSTORNOS HIDRICOS, ELECTROLITOS Y ACIDOBASICOS

GLUCOSA EN AGUA	5 % x 200-250 ml	SOL
-----------------	------------------	-----

VITAMINAS Y MINERALES

TIAMINA CLORHIDRATO	100 mg	TAB
TIAMINA CLORHIDRATO	100 mg/ml	INY
FLUORURO SODICO		

1 Según la lista de precios KAIROS

Este manual se terminó de imprimir en los Talleres de la
Imprenta PROPACEB, Editora de Publicaciones S.R.L.
Galicia 190, Urb. Higuera Surco
Teléfono: 449 4098 Fax: 448 2528
Lima 33 - Perú